

DECRETO ALCALDICIO N° 3417
DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO
N°3400 DE FECHA 22.12.2023

REQUINOA,

26 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3400 de fecha 22 de Diciembre 2023, mediante el cual se autoriza realizar orden de compra de traslado "Desarme y Rearmado de estantería Full-Space móvil" del Depto. de Tránsito el cual se trasladará al Edificio Plaza.

DECRETO :

DEJESE sin efecto Decreto Alcaldicio N° 3400 de fecha 22 de Diciembre 2023, por error de tipificación en la ley de compras.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE


WVM/LGE/AST
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Mercado Público
Tránsito